

La 5ª Ruta del Queso de Casillas del Ángel, que se celebrará el 13 de julio de 2019, tiene por objeto la práctica del deporte, con un respeto absoluto hacia nuestro entorno, conjugándolo con la promoción de la ganadería local, siendo el atletismo puerta de entrada a la ruta por las queserías de nuestro pueblo.

El queso es uno de los productos emblemáticos de Fuerteventura, vinculado desde siempre a la historia de los majoreros, y por el que apostamos para el desarrollo de la economía local.

La prueba consiste en tres carreras de 12, 18 y 28 km. Una ruta de senderismo de 12km y una carrera infantil en las modalidades de 6-7 años 600m, 8-9-10-11 años 1km y 12-13-14-15 años 1.6km. La carrera infantil se desarrollará en las inmediaciones de la plaza de la Iglesia, y el resto de las rutas tendrán los puntos de avituallamiento ubicados en queserías de la zona. Pudiendo contar con puntos extras las rutas más largas. Los horarios de salida serán los siguientes:

28km a las 8:30h.

18km a las 9:30h.

12km a las 9:30h.

Senderismo a las 9:00h.

Infantil a las 12:00h.

1. Inscripción:

a) La inscripción tiene los siguientes costes:

Inscripción carrera 12km: 15€

Inscripción carrera 18km: 20€

Inscripción carrera 28km: 25€

Inscripción senderismo: 15€

Inscripción carrera infantil: gratuita

Las inscripciones implican la reserva de plaza. Esta se realizará en www.cdterachi.com desde el 01/06/2019 a las 08:00h hasta el 10/07/2019 a las 20:00h.

b) Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales. La inscripción es personal e intransferible. Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento,

no pudiéndose transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por no acudir el día de la prueba

c) Incluye:

- Asistencia médica.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Bebidas isotónicas y agua.
- Camiseta oficial de la competición.
- Bolsa con obsequios.
- Sistema de cronometraje.
- Trofeos para los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina, y para el primer clasificado local de cada categoría.
- Fiesta final.
- Los participantes infantiles contarán con camiseta y bolsa de regalo.

2. Entrega de dorsales y bolsa:

La entrega de dorsales y bolsas de todas las modalidades se realizará el día 12/07/2019 desde las 16: 00h hasta las 20:00 en la plaza de la Iglesia de Casillas del Ángel.

Tanto los inscritos menores de 18 años, como los inscritos dentro de la categoría infantil deberán venir acompañados del padre/madre o tutor legal para que en el momento de la entrega del dorsal y la bolsa se firme la autorización.

3. Requisitos de participación:

- a) Ser mayor de edad el día de la prueba.
- b) Podrán participar los mayores de 16 años (cumplidos el día de la prueba), siempre con autorización paterna o tutor que deberá ser cumplimentada y firmada a la recogida de su dorsal. El mismo requisito se exigirá a los inscritos en la categoría infantil.
- c) Conocer y aceptar las condiciones de este Reglamento.

3. Obligaciones:

- a) Una actitud deportiva y respeto al medio ambiente
- b) No salir del recorrido marcado por la organización, para cada una de las categorías.
- c) No ensuciar o degradar el itinerario (habrá contenedores en los puntos de avituallamiento).
- d) Prestar auxilio a cualquier participante o informar al control más próximo.

- e) Seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- f) No obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- g) Llevar visible el dorsal en la parte delantera.
- h) En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal. El protocolo de emergencia y seguridad nos obliga al recuento de los dorsales y verificar la llegada de todos los participantes, una vez finalizada la prueba, activándose con la ausencia de algún dorsal.
- i) La Ruta del Queso se organiza con un absoluto respeto al medio ambiente. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general.
- j) Los dorsales son personales e intransferibles.
- l) La organización está obligada a retirar del circuito a toda persona que no tenga puesto de forma visible el dorsal.

m) Cada participante deberá llevar un recipiente (botella, bidón, mochila de hidratación, vaso, etc.) con el que poder avituallar en los puestos de avituallamiento del recorrido. La organización no dará vasos ni botellas en el recorrido.

4. Desarrollo de la carrera y ruta:

- a) El mal tiempo no es obstáculo para la celebración de la prueba. Siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar un recorrido alternativo al inicial o suspensión de la prueba.
- b) Mochilas. La organización no se hace responsable del contenido de las mochilas de los participantes. La recogida de estas se efectuará en la salida de los corredores, estableciéndose una consigna para los corredores interesados.
- c) La organización habilitará vestuarios situados en el campo de lucha de Casillas del Ángel.

5. Avituallamientos:

Habrá entre 4 y 6 puntos repartidos por todo el recorrido para los corredores, en función de la ruta. Todos los puntos de avituallamiento contendrán queso de la ganadería y agua.

6. Derechos de imagen y publicidad.

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la 5ª Ruta del Queso de Casillas del Ángel, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

7. Protección de datos.

a) Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

b) Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

c) Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.